

ANUNCIO

Con fecha 24 de octubre de 2022 por parte de la Sra. Presidente de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena se ha dictado Resolución aprobatoria de la lista definitiva de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria y bases para crear una bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso-oposición, de Asesor/a Jurídico/a para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (o denominación equivalente), y cuyo contenido literal a continuación se transcribe:

“Vista la Resolución de Presidencia de fecha 22 de agosto de 2022, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria y bases para crear una bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso-oposición, de Asesor/a Jurídico/a para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (o denominación equivalente) en régimen de jornada laboral parcial, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 145, de fecha 1 de agosto de 2022.

Considerando que finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se han recibido en tiempo y forma los siguientes escritos de subsanación:

*.- TENA DOMINGO JORGE, con D.N.I. Nº XXXXX079Q aportando copia auténtica de la Titulación formación requerida.

*.- HERNÁNDEZ DE RAFAEL, JUAN ALBERTO, con D.N.I. Nº XXXXX332R aportando Documento Nacional de Identidad compulsado y Permiso de circulación compulsado.

*.- MARTÍN PÉREZ RAQUEL, con D.N.I. Nº XXXXX544Q aportando la documentación debidamente autenticada.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas (Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 145 de fecha 1 de agosto de 2022 junto con la resolución de Presidencia aprobatoria de las mismas de fecha 28 de julio de 2022, y de conformidad con lo regulado en la Base 5ª de la convocatoria, y artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Estimar las alegaciones o subsanaciones presentadas por los aspirantes más arriba relacionados, incorporándose a la lista de admitidos.

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para crear una bolsa de trabajo mediante el sistema de concurso-oposición, de Asesor/a Jurídico/a para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (o denominación equivalente) de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, que será la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
FLORES RODRIGUEZ JOAQUIN	XXXXX379F
HERNANDEZ GALLARDO FERNANDO	XXXXX130X
HERNANDEZ GALLARDO JUAN	XXXXX040C
RIVERO HERNANI ANA CECILIA	XXXXX588Z
HERNANDEZ DE RAFAEL JUAN ALBERTO	XXXXX332R
MARTIN PEREZ RAQUEL	XXXXX544Q
TENA DOMINGO JORGE	XXXXX079Q

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS





Número de Registro de Entrada	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Causa de Exclusión
2022-E-RC-291	XXXXX302T	CARRASCO BAYÓN, ISABEL MARÍA	5

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No presentar documentación requerida compulsada.
2. No presentar DNI compulsado.
3. No presentar Permiso de circulación compulsado.
4. No presentar Titulación formación requerida compulsada.
5. Presentación fuera de plazo.

TERCERO. Nombrar al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, que estará compuesto por:

- Presidente Titular: D. Fernando Pedro Balas Pedrero (Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)
- Vocal Titular: D. Manuel del Barco cantero (Funcionario del Ayuntamiento de Llerena)
- Vocal Titular: D. Alberto Gil García (Secretario General del Ayuntamiento de Azuaga).
- Vocal Titular: Doña Elisa Flores Cajade (Secretaria General del Ayuntamiento de Llerena)
- Secretaria Titular: María Guerrero Guerrero (Funcionaria de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos **el día 8 de noviembre de 2022, a las 10'30 horas en las instalaciones del Centro Integral Territorial Campiña Sur ubicado en la Calle Santiago nº 59** de la ciudad de Llerena para la realización de las pruebas selectivas.

Los aspirantes deberán acudir provisto del DNI, y bolígrafo para la realización de la prueba. **LA MANCOMUNIDAD NO DISPONE DE MESAS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST, SI BIEN, AL TRATARSE DE UNA PRUEBA QUE ÚNICAMENTE REQUIERE REALIZAR LAS OPORTUNAS MARCAS EN EL CUESTIONARIO Y PARA QUE LOS ASPIRANTES PUEDAN REALIZAR LA MISMA DE FORMA MÁS CÓMODA, SE ADMITE QUE PUEDAN LLEVAR UNA CARPETA DURA PARA APOYARSE.**

QUINTO. Publicar el edicto con la lista definitiva de admitidos y excluidos en la página web de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Llerena a 24 de octubre de 2022.

LA PRESIDENTA,

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

Fdo.- Ana Torres Márquez.

